

Noticiero de Soria

Miércoles 18 de Diciembre 1901.

Director y Propietario: Pascual P. Rioja.

Año XIII.—NÚM. 1.460.

EFFECTOS DE UN DECRETO

EL PRECIO DEL TRIGO Y EL PAGO EN ORO

La acreditada *Revista Mercantil*, de Valladolid, publica en su último número en interesante estudio analítico de los efectos que calcula puede surtir en el precio del trigo el decreto del Sr. Urzáiz, estableciendo el pago en oro para los derechos arancelarios, según el descenso que produzca en los cambios.

Para ello establece una comparación entre lo que cuestan actualmente y lo que costarán después los trigos extranjeros, tomando como precio corriente para aquellos, en puerto español, el tipo de 16 francos los 100 kilos.

Lo reproducimos seguidamente, suponiendo lo conocerán con gusto nuestros lectores, por resultar de importancia dada la situación del mercado triguero.

Coste actual.

Precio del trigo... 16 frs. 100 kilos.

Cambio al 100/0 actual 6'10 » »

Derechos arancelarios... 8 pts. »

Total pesetas. 30'40 los 100 kilos.

Es decir, que antes de que sea ley el proyecto en cuestión y pueda producir sus efectos, el trigo extranjero según ese cálculo sale á 30'40 pesetas los 100 kilos.

Supongamos que por virtud de tan repetido proyecto, se consigue que, los cambios bajen y los francos se ponen al 30 por 100; entonces el trigo extranjero nos resultaría como sigue:

Precio del trigo. 16 frs. los 100 kls.

Cambio al 30 % 4'80 » »

Derechos arancelarios... 8 » »

Diferencia, que costaría el pago en oro á razón de 30 % 2'40 » »

Total pesetas. 31'20 los 100 kilos.

De lo que resulta, que aun en el dudoso caso de que los cambios descendieran al 30 por 100, lo que representaría una baja de 25 por 100 del tipo á que están actualmente, el producto nacional trigo, saldría protegido en cerca de 1 peseta por 100 kilo; es decir, en 0'80 pesetas. Claro es que si los cambios no bajan, el beneficio ó protección que recibieran los trigos españoles sería mayor y por el contrario, si el cambio descendiese más de á 30 por 100 esa protección sería más pequeña.

Para que el trigo nacional no reciba beneficio ni perjuicio con el pago de los derechos en oro, será preciso que el cambio baje hasta 26 1/2 0/6. Mirando pues al porvenir del negocio triguero y teniendo en cuenta los efectos probables del pago en oro de los derechos en el mercado nacional, puede afirmarse que el alza normal

de los precios de los indígenas, estará en relación con el precio de los francos.

Así, pues, si se establece el pago de derechos en oro y el cambio sigue á 40 %; el trigo nacional quedaría protegido en 3'20 pesetas por 100 kilos, si el cambio bajase á 35 % la protección supondría 2 pesetas en 100 kilos; si bajase el cambio á 30 % la protección representaría solamente 0'80 pesetas 100 kilos y cuando el cambio quedase á 26 1/2 % entonces no habría protección alguna.

Como resumen de estas consideraciones y cálculos puede decirse que el pago de los derechos en oro hará que el trigo indígena suba de precio diez céntimos en fanega por cada uno por ciento que los francos valgan más de 16 1/2 %. Esto es lo que dicen los números y la lógica; lo que sucedera, el tiempo será quien lo diga.

EL AÑO 1902

Comienza en miércoles y termina en miércoles.

Las fiestas movibles corresponden á las siguientes fechas:

Enero: día 19, El dulce Nombre de Jesús; día 26, domingo de Septuagésima.

Febrero: día 2, domingo de Sexagésima; día 9, domingo de Quincuagésima; día 12, miércoles de Ceniza; días 16 y 23, primero y segundo domingos de Cuaresma.

Marzo: días 2 y 9, tercero y cuarto domingos de Cuaresma; día 16, domingo de Pasión; día 21, viernes de Dolores; día 23, domingo de Ramos; día 28, Viernes Santo; día 30, Pascua de Resurrección.

Abril: día 6, domingo de Cuasimodo; día 20; El Patrocinio de San José.

Mayo: días 5, 6 y 7, letanías; día 8, la Ascensión; día 18, Pentecostés; días 21, 23 y 24, temporas; día 29, Santísimo Corpus Christi.

Junio: día 13, Sagrado Corazón de Jesús; día 25, Santísima Trinidad.

Julio: día 6, la Preciosa Sangre.

Agosto: día 17, San Joaquín.

Septiembre: días 17, 19 y 20, temporas.

Noviembre: día 9, el Patrocinio de Nuestra Señora; día 30, primer domingo de Adviento.

Diciembre: días 7 y 14, segundo y tercero de Adviento; días 17, 19 y 20, temporas; día 21, cuarto domingo de Adviento.

En el próximo año habrá dos eclipses totales de luna, en parte visibles en España (el 22 de Abril y el 17 de Octubre) y dos eclipses parciales de sol, invisibles en España (el 7 de Mayo y el 31 de Octubre).

Publicaciones

Para Lavanderas y Planchadoras.

Se acaba de publicar el interesante *Manual y Guía práctica de lavanderas y planchadoras*, obra indispensable para toda mu-

jer casera, económica y hacendosa, que se expende al insignificante precio de 60 céntimos de peseta.

En la primera parte de tan útil Manual, se relata la historia del arte del lavado y se trata de los diversos procedimientos para quitar manchas de las telas, para lavar las ropas, elección de jabones, conservación y uso de los mismos, del modo más sencillo y económico de lavar las ropas interiores, modo de lavar las telas finas, limpieza y lustre de telas de paño, merino, pelo de lana y de cabra, lustrar y limpiar sedas, rasos y toulares, para quitar manchas de los tejidos de seda blanca, etc., etc.

En la segunda parte, dedicada á las planchadoras, se trata del cuarto de la plancha, del hornillo, del almidón; del mojado de la ropa, de las planchas, y se describen con minuciosidad los procedimientos para planchar camisas de hombre y de señora, enaguas, chambras, chalecos, mantelerías, cortinas, visillos, cortinones, prendas de lana, sábanas, vestidos de piqué de los niños, etc.

Termina el librito con los procedimientos para curar las enfermedades y accidentes en los trabajos del lavado y plancha, dando recetas para la curación de las grietas de las manos, los enfriamientos, los sabañones, los reumas agudos y crónicos, las quemaduras, la axifisia, etc., etc.

Se vende en Soria en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, Collado, 42, bajo.

Oficial

Oposiciones en el Banco de España.

La *Gaceta* publica un anuncio de la secretaría del Banco de España, por el cual, y para formar un cuerpo de 60 aspirantes á destinos de escribientes en las oficinas centrales y en las de las sucursales de dicho establecimiento, se convoca á oposiciones, admitiéndose las solicitudes de los que deseen tomar parte en las mismas en el negociado de personal de la expresada secretaría general, hasta las dos de la tarde del día 15 del próximo Enero.

En dicho negociado y en las sucursales podrán informarse los solicitantes de las condiciones de la oposición y de los cuestionarios formados para los correspondientes ejercicios.

De Soria

La Económica Numantina.

A lo que en el número anterior decíamos, y en su corroboración, vamos á reproducir íntegra la invitación que en Mayo del año pasado se hizo, al efecto de crear dicha Sociedad.

Decía la hoja que se publicó:

AL PÚBLICO SORIANO

Para constituir la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País, con análogos propósitos á los que informaron la existencia de la que con el mismo nombre dejó en esta provincia una brillante y por desdicha olvidada historia, se invita á todas aquellas personas que sintiendo en su corazón amor á la Patria y alientos de regeneración, tengan también alientos de voluntad y de patriotismo para llevar su concurso á la otra común.

El lema de la antigua Sociedad fué: *El ocioso para nadie es provechoso*, y este debe ser el nuestro.

La reunión tendrá lugar á las tres de la tarde del domingo veintisiete del actual en el Salón de actos del Instituto provincial y la Comisión espera que será honrada con la concurrencia de todos los «Amigos del país.»

Soria 23 Mayo de 1900.

Pedro Antonio Sánchez Malo.—Fernando Velaz de Medrano.—Alejandro Izquierdo.—León del Río.—Primo de Marco.—Pablo Borque.—Gregorio Sanz Martínez.—José Manrique.—Joaquín Febrel.—Epifanio Kárdruejo.—Pascual P. Rioja.—Juan José García.—Venancio Morales.—Bonifacio Sanz de Pablos.—Vicente Herrero Salamanca.—Rodolfo Ibañes.

—Causas ajenas á la voluntad de los que aquel documento suscribían, hicieron que la reunión no se verificase y que se diese lectura á los ESTATUTOS que en el número anterior insertamos íntegros.

Siendo ahora igual el propósito que lo fué entonces, pudiera ser ya ocasión de poderlo realizar.

En ello no se persigue fin político alguno, y las personas que suscribían el transcrita documento son la mayor garantía de ello, no asociándose tan lealmente como lo hicieron, más que para tratar de crear aquel elemento de vida en Soria.

Una Sociedad Económica de Amigos del país, no puede ser á nadie sospechosa de que con ella se persigan otros fines que los de la asociación para el progreso moral y material del pueblo á que aquellos se consagren.

Y puesto que en Soria hoy carecemos de ese elemento de vida, únicamente se tiende á que se pueda crear para bien de todos.

¿Se quiere que así sea?...

Pues, trátese de probarlo.

Por nuestra parte iremos dando cuenta de las adhesiones que recibamos, comenzando por las siguientes:

Soria 15 de Diciembre de 1901.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Mi querido amigo: Muy útil juzgo la creación ó reconstitución de la Sociedad Económica Numantina, que en su número de ayer recuerda, y desde luego cuéntame como uno de tantos hijos de Soria para coadyubar á su realización.

Quando se tiene buen deseo y se persiguen nobles fines, no se debe desmayar en los propósitos que se traten de llevar á cabo.

No sé si á estas horas se contará con muchos ó pocos amigos del país que hayan manifestado ya ser asociados á la *Económica Numantina*; apúntame á mí como uno de tantos y constándole á usted que soy su amigo y paisano ponga en la lista, no mi nombre que en el momento creo no sea necesario, si no haciéndome figurar como

Un soriano decidido.

El Diputado á Cortes

POR

SORIA

Madrid 15—12—1901.

Sr. D. Pascual P. Rioja.

Mi distinguido amigo: En el periódico de su digna dirección que hoy recibo, leo el llamamiento que hace á todos los amantes de Soria para ver de llegar á constituir la Económica Numantina; y al llamamiento acudo ofreciéndome á cooperar en lo que de mí dependa á tan plausible idea, que como otras análogas, al desarrollar el espíritu de asociación, puede proporcionar á Soria bienes sin cuento si de ella forman

PROBAD LOS COGNACS DE HENRI GARNIER Y C.^a

parte las personas de valía, posición, estudio y méritos, trabajando sin descanso para fomentar el progreso material y moral de esa Provincia, que si en mucho corresponde al Estado, en mayor parte debe buscarse por la asociación y el concurso de todos los hombres de buena voluntad.

En tal supuesto, ruego á usted tenga por adherido á la idea á su atento amigo q. b. s. m.

El Vizconde de Eza.

Nuestro colega SORIA NUEVA en su número del domingo último y bajo el epígrafe de «La Económica Numantina» decía:

«Hemos leído con gusto cuanto acerca de esta Sociedad dice nuestro colega *Noticiero de Soria*. Por faltarnos hoy espacio, no nos extendemos cuanto fuera necesario. Nos parece muy bien el Reglamento obra de don Juan José, y solo deseamos que lo antes posible se tomen determinaciones que lleguen verdaderamente á constituir esa sociedad.

Conformes en que debe celebrarse una reunión preparatoria y en que contribuyan todas las clases sociales de la capital.

Mas claros y terminantes no podemos ser y nuestro apoyo aunque pobre, será siempre decidido y entusiasta.

Vengan pues las adhesiones, dennos señales de vida sacadiendo nuestra apatía, y triunfe el espíritu de asociación».

A todos estimamos en cuanto valen, sus valiosas adhesiones.

LO DEL FERROCARRIL

En el Senado.

Entre los ruegos y preguntas que estos pasados días se han hecho en la alta Cámara, figura el que el señor marqués de Perijá, ha hecho á los ministros de Hacienda y Agricultura, rogándoles que llevarán á la Cámara la sentencia del Tribunal Contencioso sobre expropiaciones de terrenos de la línea férrea de Soria á Torralba.

Pero esa sentencia—que es muy famosa—no la han llevado al Senado, como no la llevaron tampoco al Congreso los ministros de Hacienda y Agricultura.

En dicha sentencia formuló el ya difunto señor Fabié voto particular, que tambien debieran conocer las Cortes y la nación entera.

Pero... por lo mismo que se debieran conocer esa sentencia y ese voto particular, no se conocerán.

Grato Telegrama.

Anteanoche fuimos gratamente sorprendidos con el telegrama siguiente:

Madrid 16 á las 13,10.

Presidentes Junta Ferrocarriles, Diputación y Ayuntamiento; Director de la línea férrea señor Detraux y directores periódicos «Avisador», «Noticiero» y «Región».

Dictámen Senado concede á Tamayo quintuplo tasación perito tercero é intereses de esta suma únicamente.

ACENA, HERNÁNDEZ PRIETA.

Ayer recibimos la siguiente carta de un estimado paisano nuestro, antiguo é ilustrado periodista, que dice:

Madrid 16 Diciembre 1901.

Mi querido Rioja: Sabiendo que esta tarde se reunía la Comisión, me he venido á la alta Cámara como buen soriano á ver si averiguaba algo, y tengo la satisfacción de decirte que después de gran controversia y de batir bien el cobre don Ramón Benito Acena y el señor Hernández Prieta, se acaba en este momento de firmar el dictámen que concede á los Tamayos el quintuplo de la tasación del perito tercero y los intereses de esta suma únicamente.

A tu buen juicio—como á tu sorianismo—no se ocultará el triunfo que esto significa para los intereses de Soria, pues aun cuan-

do habrá necesidad de Comisión mixta, esto irá ya por la posta; mientras que si hubiese prevalecido el dictámen del Congreso, la cosa iría para muy largo y... erizada de dificultades.

Creo que no se puede pedir más en las circunstancias en que se hallaba el asunto, pues en vez de la suma enormemente disparatada que pretendían los Tamayos, se saldrá ya de una vez y para siempre del atasco, con menos de 31 mil reales, por capital é intereses.

Si á última hora ocurriese algo, cuenta que te telegrafiará tu buen amigo y paisano que te abraza,

S.

—Preferimos aguardar, á hacer hoy ningún comentario.

Fiamos en nuestros representantes que así han trabajado y fiamos también en la buena información de S. nuestro querido y distinguido compañero en la prensa.

La elevación de aguas.

En su sesión del sábado último acordó el Excmo. Ayuntamiento de Soria, que la inauguración de las obras subastadas para la elevación de aguas del río Duero á la capital, tenga lugar antes de finalizar el presente mes y al efecto y tratando de solemnizar el acto se harán invitaciones, entre ellas, al Ilmo. Prelado de la Diócesis.

Por efecto del temporal no se ha determinado día hasta ahora.

La expropiación del Molino llamado del Medio, se efectuará uno de estos días y respecto de la tercera subasta, referente á la maquinaria, también quedará terminantemente resuelta muy en breve.

Cultos Religiosos.

La función religiosa del domingo último en el templo de La Mayor, dedicada por las Hijas de María á la Inmaculada, estuvo solemnísima llenándose el templo de fieles.

El sermón pronunciado por el señor Abad de la Colegiata don Modesto Nágera, fué muy elocuente, mereciendo los mayores elogios.

El templo estuvo admirablemente iluminado con la luz eléctrica de la empresa «Ficr de Numancia» siendo de mayor efecto todavía por la noche durante la Novena á la que asistió tal número de fieles que muchos tuvieron que permanecer en las puertas del templo.

Las Hijas de María le han rendido el debido tributo á su Patrona y los consejos que el señor Abad les dirigió desde la cátedra sagrada, no deben ser olvidados.

**

En la Insigne iglesia Colegial se celebra todos los días misa solemne á las diez menos cuarto, y hoy miércoles, el viernes y el sábado la segunda misa de Feria después de cantada Nona á las diez y media.

En la iglesia de El Salvador á la hora de misa y en la de Nuestra Señora del Carmen á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar el devoto ejercicio el día de cada mes al glorioso Patriarca San José, esposo de la Inmaculada Virgen María.

El domingo á las diez de su mañana se celebra en la Insigne Iglesia Colegial misa solemne y sermón después del Evangelio que predicará el señor don Hermenegildo Igea, canónigo por oposición de la misma.

El martes á las doce de la noche y terminados maitines, se celebrará en la expresada Iglesia Colegial, misa solemne, llamada vulgarmente del gallo, y también en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, de Santo Domingo, de la Merced y del Hospital.

La primer nevada.

Hasta ayer, podemos decir que durante este invierno no había nevado de veras en Soria.

Y... tambien caballeros, ha nevado copiosamente en Granada.

Ayer aparecieron las calles de Soria cubiertas de nieve, y ya la estamos esperando hace días con la esperanza de que cediase algo la temperatura.

Segun el Observatorio del Instituto provincial la temperatura máxima solar del día de ayer, fué de 3,6 grados y la mínima de 5,2 bajo cero al aire libre.

En tierra 7,2 grados bajo cero.

El termómetro señaló 0,4 á las nueve de la mañana y 1,2 á las tres de la tarde.

La nieve que se recogió en el pluviómetro fué 10,19 milímetros.

La temperatura mínima en la madrugada de hoy miércoles, ha sido al aire libre 6,4 bajo cero.

Y en tierra 7,0 ídem ídem.

Hoy ya no nieva, apareciendo helada la nieve caída ayer, lo cual es más peligroso.

Segun nos dicen, ha sido tambien en Barga de Duero y otros pueblos de la provincia de alguna consideración la nevada de ayer y lo triste puede ser la falta de recursos que en los pueblos llegue á sentirse comenzando ahora lo más riguroso del invierno.

Por los pobres de Soria.

¿No podría pensarse en crear una *Cocina-económica*, con la que poder facilitar ranchos á los pobres vergonzantes y á los de solemnidad?

Apuntamos la idea, que nadie mejor que nuestro Excmo. Ayuntamiento—con el auxilio de suscripciones voluntarias tambien,—podiera llevar á cabo.

Instrucción pública.

Han sido nombrados vocales de la Junta local de primera enseñanza de esta capital don José Ropero y don José Martínez Armesto, este nos consta que ha renunciado el cargo fundado en su falta de completa salud y además perteneciendo el señor Armesto al fuero de Guerra, se considera exento de este cargo.

—Y apropósito de las Auxiliares de escuelas, donadas por el patriota soriano señor Robles:

Si no triunfa en este asunto la justicia, sería la mayor de las vergüenzas y se cerraría la puerta para que ningún soriano de los nobles sentimientos que ha demostrado tener dicho señor Robles, volviese á donar nada en favor de sus paisanos.

¿Es para la gente de Soria la creación de esas plazas?... Sí.

Pues que los elementos ajenos que no deban mezclarse en este asunto, no se mezclen y que se den las Auxiliares á las y á los que únicamente los merezcan por las condiciones exigidas en el concurso.

Fuera recomendaciones y hablen los méritos legítimos, esto es lo procedente.

Por el Rectorado y en virtud de oposición, han sido nombradas Maestras Auxiliares de la Escuela graduada de niñas, de esta capital, con el sueldo de 825 pesetas, las señoritas sorianas doña Constanza Iglesias, doña María del Carmen Lucía Trejo y doña Josefa Ballesteros.

Reciban nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Corvesin y Yuba don Sergio Plaza de Andrés.

Por el Señor Rector del Distrito se ha ordenado que sea nombrado maestro con carácter de provisional de la escuela de niños de Vaideavellano de Tera, don Braulio Saenz Jiménez, que desempeña la de igual clase de Daruelo.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas de, Lomana, Camporredondo, Toledillo, Brias, Cabreriza, Coscurita, Taroda, Azcamellas, Marzovel, Montenegro de Agreda, Santa María del Prado, Zamajón, Vilviestre los Navos, Peralejo, Borjabad y Santiauste.

El discurso del Senador por esta provincia señor Parres, acerca de la prohibición por el Estado de la adquisición de terrenos por los extranjeros en nuestros puertos y fronteras, ha sido justamente elogiado por la prensa de Madrid, demostrando el orador sus profundos conocimientos en la materia y su nada común ilustración.

Nos complacemos en consignarlo así, tratándose de un representante de nuestra querida provincia.

Por la Dirección general han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Sanidad los señores don Sotero Llorente Lapuerta, don Vicente García Zornoza, don Aniceto Hinojar, don Benito Ruiz Zalabardo, don José Morales Orantes, don Santiago Ruiz Lería, don Narciso Arciniega, don Venancio Morales, don Santiago las Heras y don Juan Carrascosa.

La Comisión provincial, por unanimidad, ha nombrado Médico propietario de la Comisión mixta de reclutamiento para 1902 á don Aniceto Hinojar y Médico suplente á don Mariano Iniguez.

Varios diputados han presentado al Congreso una proposición de ley, en la que piden que vuelvan á ser elevadas á permanentes las Estaciones telegráficas de las capitales de provincia, en las que se redujeron aquellas á limitadas.

—SORIA fué una de ellas ¿se logrará que sea ley tal proposición?

Por la Comisión provincial se ha resuelto que don Vicente Alvarez, concejal electo por esta capital, tiene derecho y capacidad necesarios para ejercer el mencionado cargo.

Sucesos.

Coche-correo detenido.

El Alcalde del pueblo de Abejar comunicó á la Autoridad gubernativa, que por efecto del temporal reinante, ha tenido que quedarse detenido el coche-correo de Burgos que conducía el mayor soriano Fructuoso Maján, el cual luchó cuanto pudo contra los ventisqueros de nieve para conducir el coche hasta Abejar, donde sigue nevando copiosamente.

Por tocar la campanas.

El domingo último hallándose tocando las campanas de la iglesia parroquial del pueblo de Agnaviva los jóvenes Victoriano Ballano Agueda y Dionisio Ortega López, se le disparó sobre sí al primero una pistola que llevaba, produciéndole tal herida que al día siguiente le causó la muerte, pudiendo llegar á declarar, que él había sido víctima de su desuido.

Anciano salvado.

Por la Guardia civil de Olvega fué hallado días pasados en la senda que atraviesa el Moncayo y sitio titulado Castillos de Herrera, el vecino de Bratón llamado Pedro Ramos, de sesenta y seis años de edad, tirado boca abajo en dicha senda, en cuyo estado llevaba tres horas.

Sin duda, algún exceso en la bebida fué causa de que le arrojase la caballería que montaba, y sin el auxilio prestado tan á tiempo por la Guardia civil hubiera el pobre viejo perecido helado.

Los Guardias le tuvieron que conducir en brazos al próximo pueblo de Telamán.

tes (Zaragoza) y auxiliándole y hospedándole después, pudo el infeliz anciano marchar al día siguiente a su pueblo.

Unos tableros de oro.

Captura importante.

El Cabo-Comandante de la Guardia civil del puesto de la villa de Olvega, con fuerza a sus órdenes, después de diez días de incesantes trabajos y averiguaciones, ha logrado detener a los vecinos de Tahueca (Zaragoza) Agustín Oro Cuartero, Nicolás Oro Aznar y a Raimundo Oro Aznar, de oficio tableros, pero de lo más aprovechado que se conoce y haciendo bueno el apellido Oro que llevan.

Eran estos los presuntos autores del robo de treinta y tres reses lanaras verificado el día treinta de Noviembre último en el corral del vecino de Olvega don Modesto Tello-Córdova, logrando también detener al vecino de Beratón Manuel Vera como complice y confidente del Agustín Oro siendo portador de una carta abierta que este le dió, hallándose pernoctando en Beratón en calidad de preso.

En la tal carta decía el Agustín a su hijo Raimundo Oro que sacase el y Nicolás las reses lanaras del subterráneo donde aquellas se encontraban y las echase al monte, pues estaban sino perdidos.

Así en virtud del mandato lo hizo el hijo. Dichos sujetos, convictos ya y confesos de su delito, han sido puestos a disposición del Juez municipal de Olvega, habiéndoles ocupado 27 reses vivas, 4 pieles de las muertas para la venta en la tabla y 2 más que el joven Raimundo al sacalas del subterráneo, se dejó olvidadas y después observando la falta, volvió y las degolló arrojándolas a los ríos del monte donde han sido encontradas, comidas en parte por las aves y los perros.

El llamado subterráneo.

Es curioso el nido que los tableros de Oro tenían para sus rapiñas.

El tal subterráneo tiene de extensión espacio para sesenta reses, con buenos canales para echar el pienso y para beber el agua.

Está situado bajo un corral de la propiedad de los Oros, próximo al pueblo, siendo esta guarida ignorada del vecindario, y los tableros tenían la entrada por el pejar por debajo de la paja aplastada y cortada, en una extensión de cuatro metros.

En el subterráneo sacrificaban durante el día las reses que afanaban, y por la noche se dedicaban a entrarlas en el pueblo para venderlas en la tabla.

Se cree que hace ya algunos años que tal ratonera existía, sabiendo los aprovechados Oro guardar el secreto, que el celoso Cabo-comandante del puesto de la Guardia civil de Olvega les ha descubierto.

De Castillejo de Robledo.

12 Diciembre 1901.—(Recibida con retraso.)

En este pueblo se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar y se ha procedido ya a su acantonamiento.

El asunto de la instalación de luz eléctrica parece que se solucionará en sentido favorable, pues es bastante la animación que reina por conocer tal adelanto y una vez que este vecindario esté convencido de tan importante mejora es casi seguro se instale en todas las casas. En cuanto al alumbrado público, aunque se dice que está presupuestado, no se ha procedido todavía a su instalación en las calles. Por noticias seguras, sabemos que el concesionario don Lucio Jimeno Echeverría, se halla dispuesto a facilitar dos luces gratis, una en la escuela de niños y otra en la de niñas, si se dieran clases nocturnas, una vez que se presupuesten más luces para dicho objeto.

El CORRESPONSAL.

De Yanguas.

9 Diciembre 1901.—(Recibida con retraso.)

Desde el día 30 del último Noviembre,

da clase a los adultos de esta villa, el muy digno profesor don Santiago Sanz, y en vista de los positivos adelantos logrados, aumenta diariamente el número de concurrentes.

El tiempo, aunque claro, se siente bastante frío, y las heladas son fuertes.

El gran salón del «Círculo Yangués», se halla muy animado, y tenemos el gusto de ver entre nosotros a varios jóvenes que afluyen de diferentes puntos, con objeto de pasar con sus respectivas familias las próximas navidades.—Sean bien venidos.

El CORRESPONSAL.

GACETILLAS.

Se sabe de un esterero que ha vendido este año infinidad de alfombras y estereras. ¿Porque? Porque ha anunciado sin descansa.—Los *Tiroleses*, Romanones, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago neurastenia gástrica é inapetencia, tómese el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

¡Ojala que los enfermos usaran a tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Enrique Campesino Berroca, doctor en Medicina y Cirujía y de número del Hospital General de Madrid.

Certifico: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado a convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera: desde las diarreas colicativas de los tuberculosos, hasta la producida por una colitis catarral, a todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez, tienen una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más euféptico de los conocidos hasta el día.—Madrid 5 de Julio de 1883.—Dr. Enrique Campesino.

Los enfermos que por razón de economías no pueden adquirir las renombradas aguas minerales de VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY-CELESTINS (vias urinarias), VICHY-GRANDE GRILLE (hígado), que son las que mejores resultados producen para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes la SAL VICHY-ETAT, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducido. Las PASTILLAS VICHY-ETAT, en cajas metálicas, se emplean con gran éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. 35-56

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona, El VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

SIEMPRE FLACO siempre desganado y sin color

Millares de niños se hallan en igual condición que éste; lo que salvó a uno salvará a todos.

«Toledo 19 de Enero de 1901.

Muy Sres. míos: Tengo un niño de 3 años, a quien nunca vi con buen color, y siempre muy flaco y sin ganas de comer a pesar de cuanto se hacía para remediarle. Viendo que el tiempo transcurría y no adelantábamos nada, resolví



Benito López

darle la Emulsión Scott, cuyos resultados han sido sorprendentes, pues hoy se encuentra el niño sano, gordo, con buen color y buenas ganas de comer, todo lo cual es debido al uso de su excelente reconstituyente. Doy con gusto mi autorización de hacer público mi testimonio y acompaño el retrato del niño en prueba de lo expresado.

BENITO LÓPEZ.

Su casa, Callejón de San Pedro, 3.º

No hay remedio en el mundo tan eficaz como la Emulsión Scott en todos los casos de denutrición ó emaciación. Es el remedio infalible para todas las enfermedades que provienen de un estado anémico ó debilidad general. La Emulsión Scott ha hecho sus pruebas y ha merecido los mayores encomios del cuerpo médico y del público en general, lo que nos autoriza a preconizarla como el mejor remedio hasta hoy conocido para combatir gran número de enfermedades.

La legítima Emulsión Scott es la única que debe tomarse. Se conoce fácilmente por la etiqueta en el envoltorio exterior de cada frasco representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao. Recházese toda sustitución por barata que sea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Album Cómic.



Sargento.—Vamo á ver, zordaos; ¿con qué se limpia er fuzil pa que quee bien?

Un soldado.—Con grasa.

Otro.—Con un paño bien seco.

Otro.—Con manteca.

Otro.—Con betún.

Sargento.—¿Zoiz unos borricos! Oido á la caja, que no zus lo diré ya otra ve. El fuzil se limpia, según he lefo... con muchísimo cuidado y stensión...

FINCA

Se desea comprar una en esta provincia que tenga abundantes pastos y arbolado.

Dirigir las ofertas á don Sixto Morales, del Comercio, Soria.

AVISO

Un viajero de Duruelo ha perdido una polaina de vaqueta desde Toledillo á Abejar, el que se la haya encontrado, que se digno entregarla á don Cesáreo Hernández, Maestro de Abejar y se le gratificará.

Banco de España SORIA

Habiendo dispuesto el Ministerio de Hacienda retirar de la circulación á partir de 1.º de Febrero próximo, las Deudas exterior no estampilladas, Amortizable, al 4,º, Billetes hipotecarios de Cuba y Obligaciones de Filipinas, se anuncia á los interesados que tengan en depósito dichos valores ó en garantía de operaciones para que si desean que este Banco no presente sus títulos á la conversión puedan retirarlos hasta el día 31 del corriente mes.

Soria 16 de Diciembre de 1901.

El Secretario Interino,

Miguel Martínez.

1-2

REGALO

A todo suscriptor al *Noticiero de Soria* que abone las *Cinco pesetas* en Soria y las *Seis* siendo para fuera la suscripción por todo el año, se le regalará en el acto de hacer el pago, un bonito CALENDARIO de los llamados de pared, con portada al cromo y diversos dibujos, llevando en el texto además del Santoral, charadas, cuentos, epigramas, etc.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

A doctorados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heráico que cura en diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligar su vida y la de sus hijos, al par de poder en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y dentado; á los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS,**

TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES EMBEZAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con las nombres del medicamento y del Autor.

NOTICIERO de SORIA para 1902

Desde 1.º de Enero del próximo año, serán varias las reformas que ha de sufrir el *Noticiero* comenzando por llevar ocho páginas de abundante lectura y buen papel satinado con clara impresión en modernos caracteres tipográficos.

Ilustraremos cuantas veces podamos, algunas páginas, con grabados de asuntos de nuestro país y publicaremos novelas en forma de folletín y algunas obritas de autores sorianos, principiando por una de don Mariano Granados, con el retrato del autor.

Admitiremos en colaboración trabajos literarios, históricos, festivos, etc., rogando a los señores que nos los remitan, procuren no sean muy extensos y refiriéndose a asuntos de Soria y la provincia puedan acompañarlos de dibujos ó fotografías para poder ilustrar alguna vez con grabados á la pluma ó fotograbados, dichos trabajos.

También publicaremos biografías, con los retratos, de las personalidades más distinguidas de nuestra provincia.

De América seguiremos publicando extensas cartas de interesante información que nos escribirá el ilustrado joven soriano don Jesús García de Diego, actual director de "El Nacional," Diario de Chivilcoy (República Argentina.)

Seguiremos publicando también la ULTIMA HORA de los sucesos más importantes, que se nos remitirá desde Madrid por

servicio postal y cuando los sucesos lo requieran también por servicio telegráfico.

De los mercados y ferias de la provincia daremos los detalles más interesantes y en las Secciones *Local* y *Provincial* cuantas noticias y datos sean del mayor interés, así como en la *Oficial* las disposiciones más importantes incluso las que afecten al Clero rural, digno de mejor suerte en su delicada misión.

Continuará el *Noticiero de Soria* sin pertenecer á ningún partido político, siendo sus modestas cuanto honradas ideas las de defender—hasta donde sus fuerzas alcancen—los intereses locales y provinciales de Soria á la que siempre quisiéramos ver prosperar en bien de todos sus habitantes.

De quejas, abusos é immoralidades, donde las hubiere, ya con datos propios ó que se le faciliten por veraces personas, se ocupará el *Noticiero* sin enconos ni pasiones personales á las que es ageno, y tan sólo atendiendo la importancia de los asuntos.

REGALO

A todo suscriptor que abone las CINCO PESETAS en Soria y las SEIS siendo para fuera la suscripción por todo el año, se le regalará en el acto de hacer el pago, un bonito CALENDARIO de los llamados de pared, con portada al cromo y diversos dibujos, llevando en el texto además del Santoral, charadas, cuentos, epigramas, etc.

Noticiero de Soria.

Precios de la Suscripción.

En Soria, un trimestre costará UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.

Seis meses, TRES PESETAS y UN AÑO CINCO PESETAS.

Fuera de Soria, tres meses UNA PESETA SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

Seis meses TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS y UN AÑO SEIS PESETAS.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Se suscribe en la Imprenta, Papelería y Encuadernación de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN AL

"Noticiero de Soria,"

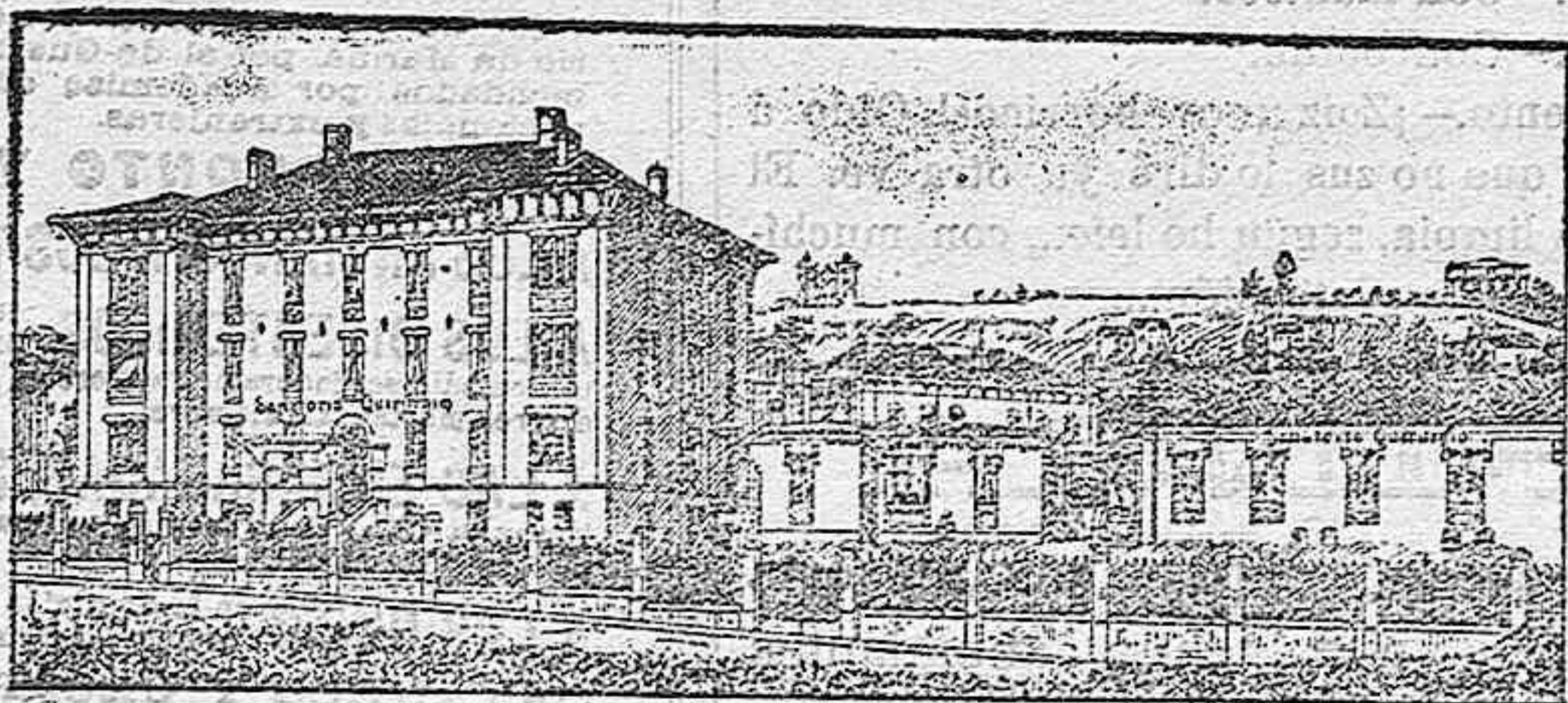
Me suscribo á este periódico por _____ meses, desde 1.º de Enero de 1902, deseando recibirlo en mi domicilio (1) _____

de Diciembre de 1901

(Firma del suscriptor.)

(1) Señas bien detalladas y punto de residencia.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas.; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfina, 18, FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE** especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.º - BARCELONA

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

--seguros contra incendios--

--seguros sobre la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Acaña, (antes Herradores), 15, principal. —158—

Claridad, buen y fuerte

Una caja que antes se vendía á seis reales, se da ahora por una peseta diez céntimos.

Papelería de P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Almanaques para 1902

Se venden en la Papelería de P. Rioja, calle del Collado, 42, bajo, Soria, Almanagues americanos con preciosos cromos de la mayor novedad y á precios muy económicos. También los hay del SAGRADO CORAZÓN y de los de bolsillo llamados del Zaragozano.

EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de **LLORENTE** Collado, 21. —SORIA

SE vende una casa sita en la calle Real número 33, Soria. Informarán en la imprenta de este periódico. 3—4a

VACUNA SUIZA

FÉLIX & FLÜCK-LAUSANNE

PULPA LÍQUIDA

PULPA CONCENTRADA

Tubo para 3-4 vacunas... Ptas. 1
Tubo para 8-10 vacunas... 120
Tubo para 20-25 vacunas... 3
Estuche de 5 tubos... 4

Placas para 3-4 vacunas... Ptas. 150
Frascos para 20-25 vacunas... 8
Frascos para 50 vacunas... 15
Frascos para 100 vacunas... 25

DEPÓSITO

Ldo. D. Angel Lacalle, Farmacéutico.—Collado, 64, SORIA. Cada tubo va acompañado de un lancetero de acero templado y niquelado.

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos. Collado, 42, SORIA.